



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Juzgado Sexto (6º) Civil del Circuito de Ibagué
Carrera 2ª No. 8-90 piso 11. Oficina 1105 Teléfono 2637957
Palacio de Justicia “Alfonso Reyes Echandía”
J06cctoiba@cendoj.ramajudicial.gov.co

Ibagué Tolima, octubre diecinueve (19) de dos mil veintiuno (2021)

**REFERENCIA: PROCESO REORGANIZACIÓN EMPRESARIAL
INSTAURADO POR JOSÉ GUILLERMO CORTÉS ACOSTA
RADICACIÓN No.2020-00102-00.-**

Conforme a lo requerido por la Cámara de Comercio de esta ciudad, en oficio del 13 de octubre de 2021, se ordena remitir copia del oficio No.2578 de fecha 3 de septiembre de 2020 junto con el auto del 26 de agosto de 2020, por medio del cual se admitió la solicitud de reorganización empresarial. Ofíciense.

NOTIFÍQUESE,

SAÚL PACHÓN JIMÉNEZ
Juez

Firmado Por:

Saul Pachon Jimenez
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 006

Ibague - Tolima

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**48b0fd52507ab80a357d6a0930db511b37e609f80c669ce048faedad8
999c91**

Documento generado en 19/10/2021 08:53:20 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente
URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>